

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 2
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
EP1MP13	Desarrollar la política de salud mental y sus componentes, de manera articulada con los diferentes sectores y actores del sistema de salud, para la prevención del suicidio en los municipios del Departamento.	Municipios con la Política de salud mental implementada, desarrollada y articulada en el componente de suicidio	Mantenimiento

META PROGRAMADA VIGENCIA	META CUATRIENIO	AVANCE A LA FECHA*
47	47	47

* De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: SECRETARÍA DE SALUD

Fecha del reporte: 1/08/2023

Periodo de reporte: 1/01/2023 - 31/07/2023

Tipo de soporte: (marca con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	X
OFICIO	
OTRO ¿CUAL? INFORME	

Beneficiados: (marca con una X el tipo de beneficiados y especifique cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	¿CUÁNTOS?
PERSONAS	1462
FAMILIAS	522
MUNICIPIOS	47
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	
OTRO, CUAL?	

Enfoque territorial y diferencial: (marca con una X el tipo de beneficiados bajo el enfoque diferencial)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	1111
	RURAL	351
ÉTNICO	ENFOQUE ÉTNICO - INDIGENAS	24
	ENFOQUE ÉTNICO - AFRO	3
	ENFOQUE ÉTNICO - ROM	2
GÉNERO	MUJERES	947
	HOMBRES	506
DIVERSIDAD	LGTBIQ+	1
CICLO VITAL	PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	5
	INFANCIA (6-11)	18
	ADOLESCENCIA (12-17)	97
	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	34
	JÓVENES (14-28 AÑOS)	
	ADULTO (29 A 59 AÑOS)	123
	ADULTO MAYOR (MAYOR DE 60 AÑOS)	60
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	35
	JEFATURA DE HOGAR	64
	EXTREMA POBREZA	
	POBLACION MIGRANTE	
	HABITANTE DE CALLE	
	POBLACION REINCORPORADA	4

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. AVANCE FINANCIERO

• **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO** (de acuerdo a lo establecido en el plan de acción y proyectos de inversión, lo correspondiente al valor absoluto y acumulado; Si la meta comparte actividades con otra meta, es necesario agregar una nota que lo clarifique)

CÓDIGO DE META	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN **	RECURSOS EJECUTADOS CON RP**	RECURSOS EJECUTADOS CON OP**
EP1MP13	\$ 781.429.868,00	\$ 753.179.868,00	\$ 52.500.000,00

- ☐ **: solo si aplica.
- ☐ RP*: registro presupuestal.
- ☐ OP*: orden de pago.

• RECURSOS DE GESTIÓN **:

ENTIDAD COOPERANTE Y/O EJECUTORA	TIPO DE APOORTE	VALOR ESTIMADO

- ☐ **: solo si aplica.
- ☐ Tipo de Aporte*: determinar si son bienes o servicios en especie o/u aportes financieros.

2. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	Brindar asistencia técnica, inspección y vigilancia en la operatividad del consejo de salud Mental del Tolima y los consejos de salud mental de los 47 Municipios.
2	Elaborar un resumen ejecutivo como documento base del anexo tecnico, al decreto de adopción número 0879 del 2020, con el fin de adaptar e implementar las politicas publicas nacionales de salud mental y la de prevencion y atención integral al consumo de SPA, según las necesidades del Departamento del Tolima.
3	Brindar asesoría profesional especializada a 20 Municipios sobre las complicaciones, tratamiento y manejo de la epilepsia, con el fin de brindar una mejor calidad de vida a las personas con epilepsia, dando cumplimiento a la Ley 1414 del 2010.
4	Desarrollar e implementar la estrategia Amor por La Vida en 20 Municipios de Departamento del Tolima
5	Brindar proceso de fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades a 15 Municipios para el desarrollo de capacidades para la implementación de la terapia DBT, para pacientes con regulación emocional en conductas suicidas.
6	Brindar asistencia técnica, inspección y vigilancia para orientar, asesorar y acompañar a los 47 municipios para el desarrollo de acciones de vigilancia y seguimiento en los eventos de salud mental: intento de suicidio, mortalidad por suicidio.
7	Implementar la línea telefónica de apoyo emocional y en Salud Mental para el Departamento del Tolima.
8	Desarrollar proceso de fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades a 15 Municipios para el Desarrollo de capacidades del programa mhGAP, para superar brechas en Salud Mental".

3. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR* RP**
-----------	-----------------	-------------

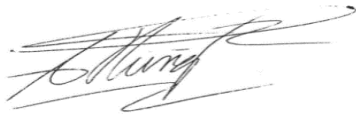
TOLIMA	os del Departamento con el fin de verificar el cumplimiento la	32000000
TOLIMA	ticas publicas nacionales de salud mental y la de prevencion	36000000
TOLIMA	ónica de apoyo emocional linea naranja "yo te escucho" impl	72000000
TOLIMA	Realizar inspección y vigilancia de las actividades	65600000
TOLIMA	cia departamental en la funcionalidad de y la operatividad de	36000000
TOLIMA	o de acciones de vigilancia y seguimiento en los eventos de s	64000000
TOLIMA	ficar el cumplimiento la política de salud mental y sus compo	40000000
TOLIMA	ficar el cumplimiento la política de salud mental y sus compo	40000000
TOLIMA	amente se encuentra recolectado informacion que aporte al d	36000000

- ☐ **: solo si aplica.
- ☐ RP*: registro presupuesta

4. Evidencias

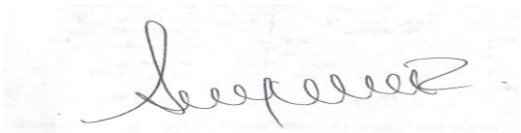
Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.



Nombre del Secretario o Director

Cargo Secretrio o Director



Nombre del Responsable de Meta

Cargo del Responsable de Meta

	EJECUTOR			
	SECRETARÍA DE SALUD			
	REPORTE DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PDD Y A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN			
CÓDIGO PROYECTO:		2020004730040	SECTOR:	Salud y Protección Social
PROGRAMA PRESUPUESTAL:		Salud pública		
PROYECTO:		Mejoramiento de la convivencia social y de la salud mental para una sociedad sana y en paz en el Tolima		
OBJETIVO:		Desarrollar la política pública de Salud Mental y drogas para contribuir en la disminución de los riesgos asociados al intento de suicidio, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y estigmas sobre la enfermedad Mental, promocionando la buena salud Mental y la convivencia social en la población Tolimense.		
CÓDIGO META	META		META PROGRAMADA	META EJECUTADA
EP1MP13	Desarrollar la política de salud mental y sus componentes, de manera articulada con los diferentes sectores y actores del sistema de salud, para la prevención del suicidio en los municipios del Departamento.		47	47
TIPO DE INDICADOR	INDICADOR DE META		META DEL CUATRIENIO	AVANCE DEL CUATRIENIO
Mantenimiento	Municipios con la Política de salud mental implementada, desarrollada y articulada en el componente de suicidio		47	47
DATOS DE REPORTE				
RESPONSABLE DE PROYECTO	CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ		SECRETARIA DE	RESPONSABLE DE META
	SALUD			SANDRA MILENA BEDOYA
RESPONSABLE DE CARGUE DE META	MIGUEL MUÑOZ			RESPONSABLE DE REPORTE
				NORMA CONSTANZA TORRES
PERIODO DE CARGUE	1-ene.-2023	31-jul.-2023	FECHA DE CARGUE	1-ago.-2023
ACTIVIDADES		PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
1	Brindar asistencia técnica, inspección y vigilancia en la operatividad del consejo de salud Mental del Tolima y los consejos de salud mental de los 47 Municipios.	47	47	100,00%
2	Elaborar un resumen ejecutivo como documento base del anexo técnico, al decreto de adopción número 0879 del 2020, con el fin de adaptar e implementar las políticas publicas nacionales de salud mental y la de prevención y atención integral al consumo de SPA, según las necesidades del Departamento del Tolima.	47	8	17,02%
3	Brindar asesoría profesional especializada a 20 Municipios sobre las complicaciones, tratamiento y manejo de la epilepsia, con el fin de brindar una mejor calidad de vida a las personas con epilepsia, dando cumplimiento a la Ley 1414 del 2010.	20	0	0,00%
4	Desarrollar e implementar la estrategia Amor por La Vida en 20 Municipios de Departamento del Tolima	20	0	0,00%
5	Brindar proceso de fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades a 15 Municipios para el desarrollo de capacidades para la implementación de la terapia DBT, para pacientes con regulación emocional en conductas suicidas.	0	0	0,00%

GESTIÓN		OBRAS POR IMPUESTOS		BIENES Y SERVICIOS		CRÉDITOS		FUNCIONAMIENTO		COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
* Revisar Ficha FUC											
EJECUCIÓN CONTRACTUAL											
No.		OBJETO		PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA CLÍNICA PARA APOYAR LA SECRETARIA DE SALUD-DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y FORTALECER LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL TOLIMA, EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE CUIDADO DE LA SALUD MENTAL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EL MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA.							
547											
CONTRATISTA		CAROLINA ORTIZ LOPEZ						VALOR		\$ 36.000.000,00	
LINK DE ACCESO				https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4042106&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true "bgColor							
CD-2023-PS-0573											
CDP		982 del 30/01/2023		RP		1579 del 24/02/2023		AVANCE FINANCIERO		13%	
EJECUCIÓN CONTRACTUAL											
No.		OBJETO		PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGIA CLINICA PARA APOYAR LA SECRETARÍA DE SALUD – DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y FORTALECER LA GESTIÓN DE LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL TOLIMA, EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA LINEA TELEFONICA DE APOYO EMOCIONAL YO TE ESCUCHO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA".							
725											
CONTRATISTA		VERONICA DEL PIRLAR GUTIERREZ CORREA						VALOR		\$ 36.000.000,00	
LINK DE ACCESO				https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4078197&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true "bgColor							
CD-2023-PS-0757											
CDP		981 del 30/01/2023		RP		1943 del 01/03/2023		AVANCE FINANCIERO		13%	
EJECUCIÓN CONTRACTUAL											
No.		OBJETO		PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA APOYAR LA SECRETARIA DE SALUD – DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y FORTALECER LA GESTION DE LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL TOLIMA EN ASISTENCIA TECNICA, INSPECCION Y VIGILANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA"							
1039											
CONTRATISTA		DIANA CRISTINA BARRETO						VALOR		\$ 32.000.000,00	
LINK DE ACCESO				https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4179310&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true "bgColor							
CD-2023-PS-1039											
CDP		1509 del 09/02/2023		RP		3117 del 27/03/2923		AVANCE FINANCIERO		0%	
EJECUCIÓN CONTRACTUAL											
No.		OBJETO		PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGIA CLINICA PARA APOYAR LA SECRETARÍA DE SALUD – DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y FORTALECER LA GESTIÓN DE LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL TOLIMA, EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA LINEA TELEFONICA DE APOYO EMOCIONAL YO TE ESCUCHO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA".							
1238											
CONTRATISTA		NATALIE HAYDEE GOMEZ PRIETO						VALOR		\$ 36.000.000,00	
LINK DE ACCESO				https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4296626&isFromPublicArea=true&isModal=true&asPopupView=true							
CD-2023-PS-1261											
CDP		874 del 27/01/2023		RP		3636 del 19/04/2023		AVANCE FINANCIERO		0%	
EJECUCIÓN CONTRACTUAL											
No.		OBJETO		CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LÉRIDA TOLIMA PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA, DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL DESARROLLO ACCIONES, ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE CUIDADO DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LOS TRASTORNOS MENTALES.							
1457											
CONTRATISTA		HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E						VALOR		\$ 589.179.868,00	
LINK DE ACCESO				https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbI=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4355141							
CD-2023-PS-1480											
CDP		3536 y 3537 del 26 /04/ 2023		RP		4641 y 4642 del 05 /05/2023		AVANCE FINANCIERO		%	
EJECUCIÓN CONTRACTUAL											
No.		OBJETO		PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA APOYAR LA SECRETARIA DE SALUD- DIRECCION DE SALUD PÚBLICA Y FORTALECER LA GESTION DE LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL TOLIMA, EN ASISTENCIA TÉCNICA, INSPECCION Y VIGILANCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA.							
2086											
CONTRATISTA		DIANA PAOLA BELTRAN JARA						VALOR		\$ 24.000.000,00	
LINK DE ACCESO				https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbI=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4574449#ContractNoticeSummary "							
CD-2023-PS-2093											
CDP		3576 del 27/04/2023		RP		7547 del 27/06/2023		AVANCE FINANCIERO		%	

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO			
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP			RP		AVANCE FINANCIERO %
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO			
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP			RP		AVANCE FINANCIERO %
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO			
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP			RP		AVANCE FINANCIERO %
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO			
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP			RP		AVANCE FINANCIERO %
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO			
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP			RP		AVANCE FINANCIERO %
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO			
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP			RP		AVANCE FINANCIERO %
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO			
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP			RP		AVANCE FINANCIERO %
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.		OBJETO			
CONTRATISTA				VALOR	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%
CD-2023-xx.xx					
CDP			RP		AVANCE FINANCIERO %

EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.		OBJETO		
CONTRATISTA				VALOR
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO
CD-2023-xx.xx				%
CDP			RP	
				AVANCE FINANCIERO
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.		OBJETO		
CONTRATISTA				VALOR
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO
CD-2023-xx.xx				%
CDP			RP	
				AVANCE FINANCIERO
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.		OBJETO		
CONTRATISTA				VALOR
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO
CD-2023-xx.xx				%
CDP			RP	
				AVANCE FINANCIERO
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.		OBJETO		
CONTRATISTA				VALOR
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO
CD-2023-xx.xx				%
CDP			RP	
				AVANCE FINANCIERO
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.		OBJETO		
CONTRATISTA				VALOR
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO
CD-2023-xx.xx				%
CDP			RP	
				AVANCE FINANCIERO
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.		OBJETO		
CONTRATISTA				VALOR
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO
CD-2023-xx.xx				%
CDP			RP	
				AVANCE FINANCIERO
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.		OBJETO		
CONTRATISTA				VALOR
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO
CD-2023-xx.xx				%
CDP			RP	
				AVANCE FINANCIERO
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.		OBJETO		
CONTRATISTA				VALOR
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO
CD-2023-xx.xx				%
CDP			RP	
				AVANCE FINANCIERO
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.		OBJETO		
CONTRATISTA				VALOR
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO
CD-2023-xx.xx				%
CDP			RP	
				AVANCE FINANCIERO
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.		OBJETO		
CONTRATISTA				VALOR
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO
CD-2023-xx.xx				%
CDP			RP	
				AVANCE FINANCIERO
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.		OBJETO		
CONTRATISTA				VALOR
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO
CD-2023-xx.xx				%
CDP			RP	
				AVANCE FINANCIERO
EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.		OBJETO		
CONTRATISTA				VALOR
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO
CD-2023-xx.xx				%
CDP			RP	
				AVANCE FINANCIERO

CONTRATISTA				VALOR		
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	%	
CD-2023-xx.xx				AVANCE FINANCIERO	%	
CDP		RP				
FOCALIZACIÓN REGIONAL						
MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO			VALOR		
TOLIMA	Realizar inspección y vigilancia de las actividades desarrolladas en Salud Mental componente 1.2 en los municipios del Departamento con el fin de verificar el cumplimiento la política de salud mental y la política Integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas .			\$	32.000.000	
TOLIMA	Acompañar y asesorar a los 47 municipios en la adaptación e implementación de las políticas públicas nacionales de salud mental y la de prevención y atención integral al consumo de SPA, según las necesidades del Departamento del Tolima.			\$	36.000.000	
TOLIMA	Línea telefónica de apoyo emocional línea naranja "yo te escucho" implementada .			\$	72.000.000	
TOLIMA	Asesoría especializada a 20 Municipios sobre las complicaciones, tratamiento y manejo de la epilepsia.			\$	50.000.000	
TOLIMA	Implementar la Estrategia Amor por La Vida en 20 municipios del Departamento			\$	539.179.868	
TOLIMA	Realizar inspección y vigilancia componente 1.2 para orientar, asesorar y acompañar a los municipios en el desarrollo de acciones en los eventos de salud mental: intento de suicidio, mortalidad por suicidio.			\$	24.000.000	
EVIDENCIAS						
Asistencias Técnicas/ Visitas/ Inspecciones.						
Fecha	Medio	Asunto		Participantes	Soporte	
19/05/2023	MAGNETICO	Realizar jornada de seguimiento frente al avance de la adaptación de la Políticas Nacional de Salud Mental Resolución 4886 del 2018 y Política Integral para la Prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas Resolución 089 del 2019; según lineamientos departamentales (Guía metodológica para la adaptación – Modelo de acuerdo municipal) para el municipio de CARMEN DE APICALA.		5	Acta de reunión	
22/05/2023	MAGNETICO	Realizar jornada de seguimiento frente al avance de la adaptación de la Políticas Nacional de Salud Mental Resolución 4886 del 2018 y Política Integral para la Prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas Resolución 089 del 2019; según lineamientos departamentales (Guía metodológica para la adaptación – Modelo de acuerdo municipal) para los municipios de FALÁN – NATAGAIMA – CASABIANCA – VILLARICA – GUAMO		12	Acta de reunión	
25/05/2023	MAGNETICO	Reunion con las profesionales de la línea naranja del Departamento y la Epidemióloga de la Dimensión para realizar las observaciones y ajustes a la metriz y al boletín epidemiológico de la línea naranja" Yo te Escucho" de Departamento del Tolima		3	Acta de reunión	
PRESENCIA TERRITORIAL						
Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Libano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo		
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa		
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica		
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima		

BENEFICIARIOS

Tipo de Beneficiario	Cant
PERSONAS	1462
FAMILIAS	522
MUNICIPIOS	47
INSTITUCIONES EDUCAT	0
ASOCIACIONES	0
HOSPITALES	0
PRESTADORES SALUD	0

RESPONSABLES

Nombre del Secretario o Director

Cargo Secretario o Director

AGUSTIN NUÑEZ

ENFOQUE TERRITORIAL Y DIFERENCIAL

MUJERES	947	123	ENFOQUE ÉTNICO	24	VÍCTIMAS	35
HOMBRES	506	6	DISCAPACIDAD	REINCORPORADOS	LGTB	9
ADULTO MAYOR	60		NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESC	HAB CALLE	POB MIGRANTE	1
URBANO	1.111	351	RURAL	ROM	NARP	3
PRIMERA INFANCIA (0 – 5 AÑOS)	5	18	INFANCIA (6 – 11 AÑOS)	ADOLESCENCIA (12 – 17 AÑOS)	ADULTOS (29 – 59 AÑOS)	123
JEFATURA DE HOGAR	64		EXTREMA POBREZA			

Nombre del Responsable de Meta

Cargo del Responsable de Meta

SANDRA MILENA BEDOYA VALENCIA

Notas

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO:	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 1 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

ACTA No.		FECHA:	DD	MM	AA	HORA: 2:00 p.m.
			19	05	2023	

OBJETIVO DE LA REUNION:	Realizar jornada de seguimiento frente al avance de la adaptación de la Políticas Nacional de Salud Mental Resolución 4886 del 2018 y Política Integral para la Prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas Resolución 089 del 2019; según lineamientos departamentales (Guía metodológica para la adaptación – Modelo de acuerdo municipal) para el municipio de CARMEN DE APICALA .		
LUGAR:	Plataforma Virtual Google Meet		
REDACTADA POR:	Carolina Ortiz López, profesional de apoyo de la dimensión de convivencia social y salud mental.		
ASISTENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	
Sandra Milena Bedoya Valencia	Coordinadora, dimensión convivencia social y salud mental	Secretaría de salud departamental	
Leidy Marcela Cruz	Profesional de apoyo DCSSM	Secretaría de salud departamental	
Carolina Ortiz	Profesional de apoyo DCSSM	Secretaría de salud departamental.	
Tatiana Molano	Profesional de apoyo DCSSM	Secretaría de salud departamental	
Mónica del Pilar Cruz Loaiza	Profesional de apoyo	Secretaría de salud municipal	

AUSENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

ORDEN DEL DIA
1. Apertura de la jornada. 2. Retroalimentación del anexo técnico y acuerdo municipal para la adaptación de las políticas nacionales 3. Cierre de la jornada

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO:	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 2 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Apertura de la jornada.

Siendo las 2:00pm a través de la plataforma virtual Google Meet se inicia la jornada de seguimiento al municipio, frente al avance de los dos documentos (Anexo Técnico – Acuerdo municipal) en la adaptación de la Políticas Nacional de Salud Mental Resolución 4886 del 2018 y Política Integral para la Prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas Resolución 089 del 2019 según lineamientos departamentales descritos en la guía metodológica de adaptación y en el modelo de acuerdo municipal; posteriormente, se extiende un cordial saludo por parte de la coordinadora de la dimensión de convivencia social y salud mental Sandra Bedoya, se agradece a los profesionales por la asistencia y compromiso con las acciones a desarrollar en su municipio; paso seguido se presenta la politóloga Leidy Cruz y la psicóloga clínica Carolina Ortiz quienes se encuentran a cargo del proceso de acompañamiento para asesoría en cuanto a la adaptación de las políticas nacionales, se presenta a los asistentes el orden del día que se desarrollará en la jornada:

- Apertura de la jornada.
- Retroalimentación del anexo técnico y acuerdo municipal para la adaptación de las políticas nacionales.
- Cierre de la jornada

A continuación, se da inicio a la jornada socializando cada tema que se mencionó anteriormente en el orden del día.

2. Retroalimentación del anexo técnico y acuerdo municipal para la adaptación de las políticas nacionales

Como segundo punto del orden del día, interviene la profesional de gestión de la dimensión convivencia social y salud mental del departamento **Margarita Bonilla**, quien menciona a los asistentes el objetivo de la reunión, haciendo referencia sobre la importancia de retroalimentar los documentos (anexo técnico – acuerdo municipal); paso seguido la profesional de gestión realiza la presentación del equipo de la dimensión Leidy Cruz(politóloga) y Carolina Ortiz (psicóloga clínica), quienes son las encargadas de realizar dicha asesoría y acompañamiento en el proceso de adaptación de las políticas públicas en los 47 municipios del departamento. Se inicia el proceso de retroalimentación con los comentarios a la luz de la guía metodológica de adaptación de las políticas nacionales establecida por el departamento:

Titulo Anexo técnico para la adaptación del DECRETO N° **** “Por medio del cual se adopta la POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y LA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS”, del Municipio **** del Tolima.

- Introducción:** se debe mencionar que con el anexo técnico se transita hacia el proceso de adaptación, describir que el proceso de adaptación mediante información en los eventos de salud mental, violencia consumo SPA entre otros, permitiendo realizar el análisis de las necesidades y problemáticas identificadas en el municipio, y aterrizar las acciones para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad del municipio. Así mismo, en este

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO:	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 3 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

proceso, es importante, reiterar el compromiso a nivel municipal con la vinculación, concertación y participación de las organizaciones sociales, comunitarias e institucionales, canales que permiten recolectar información primaria del nivel territorial, insumos claves, la generación de respuestas efectivas a las necesidades poblacionales.

II. **Objetivo general:** En el objetivo general se brinda un ejemplo como lo es: Contribuir a la identificación de problemáticas y necesidades en municipio para el mejoramiento de la salud mental en la población como elemento integral de la garantía del derecho a la salud de todas las personas, familias y comunidades, en el marco de los lineamientos de la política nacional de salud mental y la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas para el municipio.

III. **Análisis territorial del Municipio:** se realiza a partir de los insumos descrito en el punto 1 de la guía metodológica tales como: En la descripción del análisis territorial del municipio, se debe empezar anotando los convocados, asistentes, entidades que participaron en las mesas de trabajo y explicar la metodología de trabajo para el ejercicio y luego sí, se presentan los resultados y conclusiones.

- ✓ **Diagnóstico situacional** del Municipio en Salud Mental, violencias y SPA. (2020 – 2021 – 2022 y lo corrido del 2023)
- ✓ **Boletines Epidemiológico**, SIVIGILA, datos nacionales, ASIS. En la descripción de los boletines epidemiológicos, se debe dejar claro que semana epidemiológica son y de qué año para realizar comparación del comportamiento de los eventos.
- ✓ **Análisis de los problemas** para dar respuesta a la situación por parte del sector salud, otros sectores y las comunidades.

3.1 **Identificación de núcleos problemáticos:** resumen de los núcleos problemáticos iniciales y describir los grupos priorizados (institucionales y sociales) para las mesas de trabajo.

3.2. **Resultados de las mesas de trabajo** para el abordaje de los “núcleos problemáticos” con actores institucionales y sociales.

IV. **Líneas estratégicas priorizadas:** En el punto se requiere mencionar las líneas dispuestas en el decreto de adopción y a partir de cada línea, se debe prioriza a nivel municipal. Importante mencionar, que, si bien hay enfoques de priorización, el objetivo es que las demás líneas de incluyan como acciones complementarias a desarrollar.

4.1. **Indicadores:** Los indicadores se deben diseñar globales por cada línea estratégica priorizada. Número de actividades ejecutadas para la promoción de la convivencia y la salud mental en los entornos/número de acciones programadas. Número de actividades a realizar frente a la prevención de los problemas de salud mental individuales y colectivos, así como de los trastornos mentales y epilepsia.

4.2 **Seguimiento y monitoreo:** En cuanto al monitoreo, se da como ejemplo: a partir de los resultados de las mesas de trabajo desarrolladas para la adaptación e implementación de las políticas públicas en salud mental y prevención y atención al consumo de SPA para el municipio, se propone realizar la trazabilidad de las acciones propuestas por cada línea estratégica de manera conjunta a través de los planes de acción del Consejo de Salud Mental, Plan de la Conducta suicida y plan de acción del Comité de Drogas municipal. Por ende, los reportes de los indicadores deberán ser socializados en las reuniones programadas ante estos comités a través de 3 reuniones al año, en donde se pueda desarrollar un proceso de análisis y concertación para el acompañamiento de los procesos de adopción, adaptación y seguimiento de las Políticas.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO:	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 4 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

Posteriormente, se realiza la presentación sobre el Acuerdo Municipal:

POR MEDIO DEL CUAL SE ADAPTA EL ANEXO TÉCNICO DEL DECRETO *** DE 2020 POR EL CUAL SE ADOPTA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y LA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS” PARA EL MUNICIPIO DE XX.

I. OBJETO DEL ACUERDO

El proyecto de acuerdo tiene por objeto adaptar el anexo técnico del Decreto 001 de 2020 por el cual se adoptó la política nacional de salud mental y la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, como instrumento de planeación tendiente a mejorar las condiciones en salud mental de la comunidad, en el marco de la implementación de medidas tendientes a fortalecer y promover la salud mental en la población del municipio XX con el fin de evitar los problemas y trastornos mentales, las conductas suicidas, la violencia y convivencia social, así como evitar los factores que limitan el ejercicio de la salud mental.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo a la caracterización en salud mental 2023 existe (describir el contexto del municipio y tomar de referencia información epidemiológica)

III. NECESIDAD CONCRETA

Ante dicha problemática, es indispensable que el municipio promueva, adapte e implemente las acciones directas, sistemáticas y continuas encaminadas a que de manera anticipatoria y preventiva se intervengan los factores de riesgo asociados a las diferentes formas de violencia, los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados con riesgo específicos. Es pertinente entonces, que se adopte una capacidad de respuesta institucional y comunitaria encaminada a mitigar y superar las problemáticas sobre la salud mental. Lo anterior deberá hacerse a través de un diagnóstico que permita establecer las acciones....

Se debe enfatizar es que se requiere hacer un proceso de adaptación territorial de los lineamientos de política pública, que corresponda a las dinámicas poblacionales.

IV. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y DE CONVENIENCIA.

Nuestro Municipio cuenta con: decreto de adopción de políticas, consejo de salud mental, comité de drogas (realizar narrativa)

Mencionar que se realizó un análisis territorial, identificación de núcleos problemáticos (salud mental, violencias, consumo de SPA y otras)

Especificar el ejercicio práctico con comunidad e institucionalidad que permitió orientar la identificación de problemas, causas, consecuencias y alternativas de solución)

En consecuencia, a lo anterior, el municipio XX del Tolima a través del anexo técnico de adaptación de las Políticas Públicas de salud mental, prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas busca: (describir la finalidad del ejercicio)

Al finalizar la retroalimentación al municipio de los dos documentos (Anexo técnico – Acuerdo Municipal), se informa al profesional la importancia de realizar en el menor tiempo posible todos los ajustes que mencionados en los comentarios realizados por la politóloga y psicóloga clínica de la dimensión de convivencia social y salud mental del departamento; con el fin de avanzar en la promoción desde el orden institucional en articulación con la sociedad civil, en la generación de respuestas efectivas en temas de salud mental, mediante estrategias de gestión para la promoción de factores protectores, la prevención de factores de riesgo, desde los diferentes sectores se fomente el fortalecimiento institucional y la formación comunitaria.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO:	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 5 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

Por último, se brinda un espacio para resolver las dudas e inquietudes de dicho proceso, además se menciona la importancia de solicitar un espacio ante el concejo municipal, mediante un oficio para poder socializar dichos documentos (Anexo técnico – Acuerdo Municipal) para su posterior revisión y aprobación.

En relación a lo anterior, se menciona al municipio de Carmen de apicalá los ajustes que deben realizarse en el documento de anexo técnico, se expone:

El título debe ajustarse y quedar de la siguiente manera: Anexo técnico para la adaptación del Decreto 079 del 21 de septiembre de 2021 “por medio del cual se adopta la política nacional de salud mental y la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas” para el municipio Carmen de Apicalá.

En la introducción se debe especificar que el documento tiene como vigencia 2023-2030 al igual que los lineamientos de política.

El objetivo especio debe quedar de la siguiente manera: Promover acciones que garanticen el cumplimiento de la política pública de salud mental y la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio del Carmen de Apicalá.

En la sección de contexto “Problemas y trastornos mentales” se debe eliminar la información que no corresponde con la dinámica del municipio.

En el Desarrollo del análisis territorial en salud mental se sugiere que:

Se presente en gráficos comparativos el histórico comparable por cada evento de la siguiente manera:

Gráfica No 1:

Grafica comparativa de los casos registrados desde la vigencia 2020 – 2023

Fuente: SIVIGILA

Reporte anual de casos de Intento de Suicidio en el Municipio XX Tolima (fuente SIVIGILA)

AÑO 2020

Género:

Género	Número de casos	Porcentaje
Femenino	3	75%
Masculino	1	25%
Total	4	100%

AÑO 2021

Género:

Género	Número de casos	Porcentaje
Femenino	2	50%

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO:	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 6 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

Masculino	2	50%
Total	4	100%

AÑO 2022

Género:		
Género	Número de casos	Porcentaje
Femenino	0	0
Masculino	3	100%
Total	3	100%

AÑO 2023

Género	Número de casos	Porcentaje
Femenino	1	50%
Masculino	1	50%
Total	2	100%

Tabla: 1 comparativa de los casos reportados por género 2020 – 2023
Fuente: SIVIGILA

Luego, se sugiere que integre información epidemiológica del evento de Epilepsia toda vez que para presentar un diagnóstico situacional deben estar relacionados los diferentes eventos de interés en salud mental. De igual manera, se sugiere que se debe mencionar un apartado sobre SPA. (circular 002-alertas tempranas-plan de acción del comité de drogas y lo que desde allí se busca impactar desde el sector salud).

En lo correspondiente al apartado de “líneas estratégicas priorizadas” se recomienda que se deben integrar las 5 líneas adoptadas. La priorización está relacionada con las acciones puntuales que desde cada línea se van a realizar a nivel municipal. Todos los enfoques hay que trabajarlos en el marco de las acciones que producto de las mesas de trabajo social/comunitaria/institucional fueron identificadas.

Por último, se sugiere se integren indicadores que por cada línea estratégica permita tener una trazabilidad para realizar seguimiento y monitoreo.

3. Cierre de la jornada:

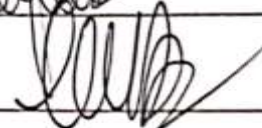
De esta forma se llevó a cabo la jornada con el municipio, agradeciendo por la asistencia y compromiso con el proceso de adaptación de las políticas públicas de salud mental y prevención y atención en el consumo de SPA, se da por terminada la reunión siendo las 2:30 p.m.

COMPROMISOS Y TAREAS

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO:	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 7 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

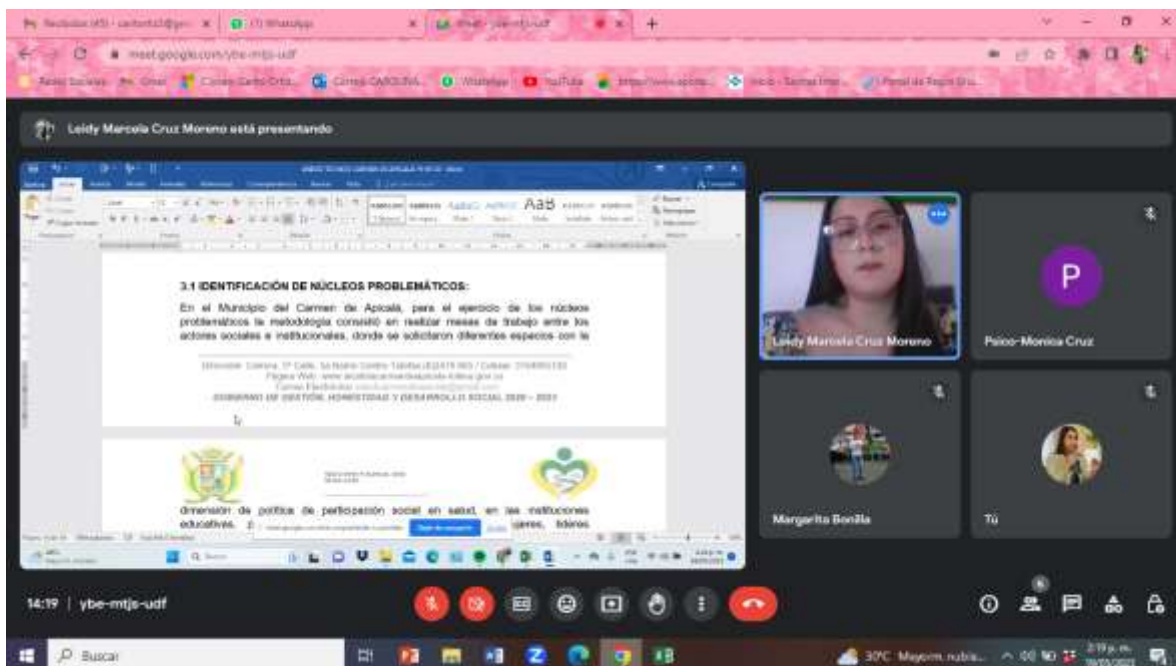
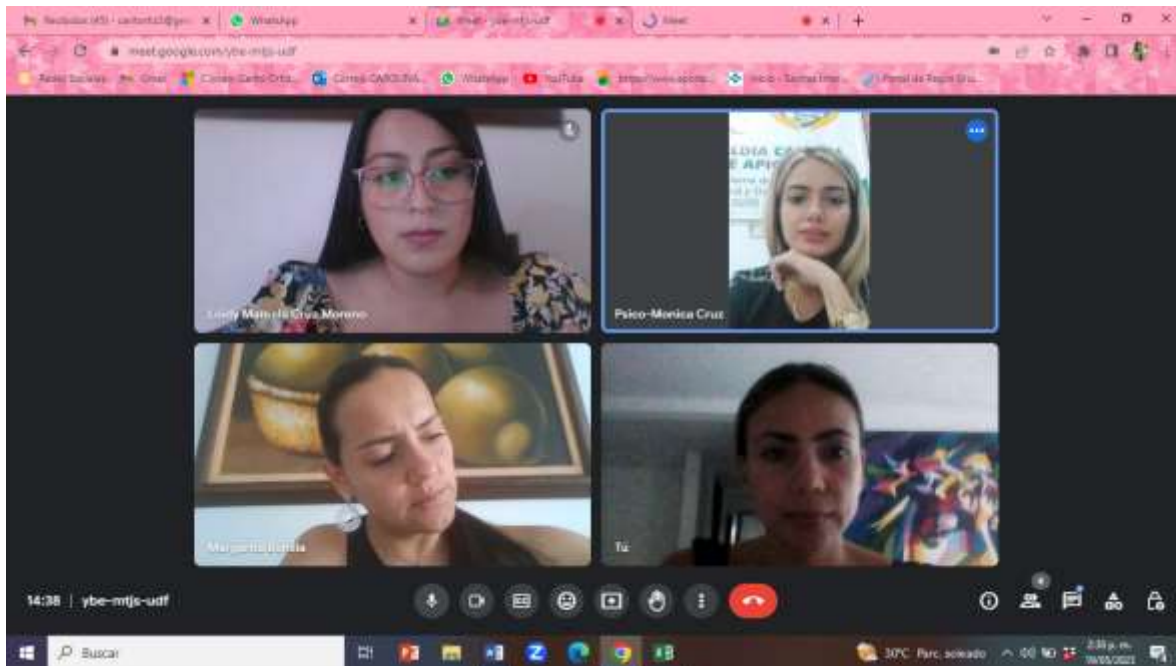
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Realizar los respectivos ajustes al documento anexo técnico según observaciones realizadas por el departamento y enviarlo para la revisión.	Profesionales de gestión del municipio	Inmediato.	
Estructurar el documento de acuerdo y enviarlo al departamento para la respectiva revisión.	Profesionales de gestión del municipio	Inmediato.	

Como constancia, se firma por los asistentes a los 19 días del mes de mayo de 2023, en la ciudad de Ibagué:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Sandra Milena Bedoya Valencia	
Carolina Ortiz López	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO:	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 8 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

REGISTRO FOTOGRAFICO



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO:	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 1 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

ACTA No.		FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	2:00 p.m.
			25	05	2023		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Realizar jornada de seguimiento frente al avance de la adaptación de la Políticas Nacional de Salud Mental Resolución 4886 del 2018 y Política Integral para la Prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas Resolución 089 del 2019; según lineamientos departamentales (Guía metodológica para la adaptación – Modelo de acuerdo municipal) para los municipios de FALÁN – NATAGAIMA – CASABIANCA – VILLARICA – GUAMO				
LUGAR:	Plataforma Virtual Google Meet				
REDACTADA POR:	Carolina Ortiz López, profesional de apoyo de la dimensión de convivencia social y salud mental.				
ASISTENTES:					
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO		DEPENDENCIA	
Sandra Milena Bedoya Valencia		Coordinadora, dimensión convivencia social y salud mental		Secretaría de salud departamental	
Leidy Marcela Cruz		Profesional de apoyo DCSSM		Secretaría de salud departamental	
Carolina Ortiz		Profesional de apoyo DCSSM		Secretaría de salud departamental.	
Jennifer Castro		Profesional de apoyo DCSSM		Secretaría de salud departamental	
Tatiana Molano		Profesional de apoyo DCSSM		Secretaría de salud departamental	
Alejandro Pérez		Profesional de apoyo DCSSM		Secretaría de salud departamental	
Margarita Bonilla		Profesional de apoyo DCSSM		Secretaría de salud departamental	
Ana Melisa Ortiz Martínez		Profesional de apoyo		Secretaría salud municipal	
Jenifer Viviana Pérez		Profesional de apoyo		Secretaría salud municipal	
Fernanda Cuervo		Profesional de apoyo		Secretaría salud municipal	
Maira Alejandra Leal		Profesional de apoyo		Secretaría salud municipal	
Eliana Yineth Gómez Ávila		Profesional de apoyo		Secretaría salud municipal	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO:	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 2 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

AUSENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

ORDEN DEL DIA
1. Apertura de la jornada. 2. Retroalimentación del anexo técnico y acuerdo municipal para la adaptación de las políticas nacionales 3. Cierre de la jornada
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Apertura de la jornada. Siendo las 2:00pm a través de la plataforma virtual Google Meet se inicia la jornada de seguimiento al municipio, frente al avance de los dos documentos (Anexo Técnico – Acuerdo municipal) en la adaptación de la Políticas Nacional de Salud Mental Resolución 4886 del 2018 y Política Integral para la Prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas Resolución 089 del 2019 según lineamientos departamentales descritos en la guía metodológica de adaptación y en el modelo de acuerdo municipal; posteriormente, se extiende un cordial saludo por parte de la coordinadora de la dimensión de convivencia social y salud mental Sandra Bedoya, se agradece a los profesionales por la asistencia y compromiso con las acciones a desarrollar en su municipio; paso seguido se presenta la politóloga Leidy Cruz y la psicóloga clínica Carolina Ortiz quienes se encuentran a cargo del proceso de acompañamiento para asesoría en cuanto a la adaptación de las políticas nacionales, se presenta a los asistentes el orden del día que se desarrollará en la jornada: • Apertura de la jornada. • Retroalimentación del anexo técnico y acuerdo municipal para la adaptación de las políticas nacionales. • Cierre de la jornada A continuación, se da inicio a la jornada socializando cada tema que se mencionó anteriormente en el orden del día. 2. Retroalimentación del anexo técnico y acuerdo municipal para la adaptación de las políticas nacionales Como segundo punto del orden del día, interviene las profesionales de gestión de la dimensión convivencia social y salud mental del departamento, quien menciona a los asistentes el objetivo de la reunión, haciendo referencia sobre la importancia de retroalimentar los documentos (anexo técnico – acuerdo municipal); paso seguido la profesional de gestión realiza la presentación del equipo de la dimensión Leidy Cruz(politóloga) y Carolina Ortiz (psicóloga clínica), quienes son las encargadas de

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO:	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 3 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

realizar dicha asesoría y acompañamiento en el proceso de adaptación de las políticas públicas en los 47 municipios del departamento. Se inicia el proceso de retroalimentación con los comentarios a la luz de la guía metodológica de adaptación de las políticas nacionales establecida por el departamento:

Titulo Anexo técnico para la adaptación del DECRETO N° **** “Por medio del cual se adopta la POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y LA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS”, del Municipio **** del Tolima.

I. **Introducción:** se debe mencionar que con el anexo técnico se transita hacia el proceso de adaptación, describir que el proceso de adaptación mediante información en los eventos de salud mental, violencia consumo SPA entre otros, permitiendo realizar el análisis de las necesidades y problemáticas identificadas en el municipio, y aterrizar las acciones para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad del municipio. Así mismo, en este proceso, es importante, reiterar el compromiso a nivel municipal con la vinculación, concertación y participación de las organizaciones sociales, comunitarias e institucionales, canales que permiten recolectar información primaria del nivel territorial, insumos claves, la generación de respuestas efectivas a las necesidades poblacionales.

II. **Objetivo general:** En el objetivo general se brinda un ejemplo como lo es: Contribuir a la identificación de problemáticas y necesidades en municipio para el mejoramiento de la salud mental en la población como elemento integral de la garantía del derecho a la salud de todas las personas, familias y comunidades, en el marco de los lineamientos de la política nacional de salud mental y la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas para el municipio.

III. **Análisis territorial del Municipio:** se realiza a partir de los insumos descrito en el punto 1 de la guía metodológica tales como: En la descripción del análisis territorial del municipio, se debe empezar anotando los convocados, asistentes, entidades que participaron en las mesas de trabajo y explicar la metodología de trabajo para el ejercicio y luego sí, se presentan los resultados y conclusiones.

- ✓ **Diagnóstico situacional** del Municipio en Salud Mental, violencias y SPA. (2020 – 2021 – 2022 y lo corrido del 2023)
- ✓ **Boletines Epidemiológico**, SIVIGILA, datos nacionales, ASIS. En la descripción de los boletines epidemiológicos, se debe dejar claro que semana epidemiológica son y de qué año para realizar comparación del comportamiento de los eventos.
- ✓ **Análisis de los problemas** para dar respuesta a la situación por parte del sector salud, otros sectores y las comunidades.

3.1 **Identificación de núcleos problemáticos:** resumen de los núcleos problemáticos iniciales y describir los grupos priorizados (institucionales y sociales) para las mesas de trabajo.

3.2. **Resultados de las mesas de trabajo** para el abordaje de los “núcleos problemáticos” con actores institucionales y sociales.

IV. **Líneas estratégicas priorizadas:** En el punto se requiere mencionar las líneas dispuestas en el decreto de adopción y a partir de cada línea, se debe prioriza a nivel municipal. Importante mencionar, que, si bien hay enfoques de priorización, el objetivo es que las demás líneas de incluyan como acciones complementarias a desarrollar.

4.1. **Indicadores:** Los indicadores se deben diseñar globales por cada línea estratégica priorizada. Número de actividades ejecutadas para la promoción de la convivencia y la salud mental en los

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO:	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 4 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

entornos/número de acciones programadas. Número de actividades a realizar frente a la prevención de los problemas de salud mental individuales y colectivos, así como de los trastornos mentales y epilepsia.

4.2 Seguimiento y monitoreo: En cuanto al monitoreo, se da como ejemplo: a partir de los resultados de las mesas de trabajo desarrolladas para la adaptación e implementación de las políticas públicas en salud mental y prevención y atención al consumo de SPA para el municipio, se propone realizar la trazabilidad de las acciones propuestas por cada línea estratégica de manera conjunta a través de los planes de acción del Consejo de Salud Mental, Plan de la Conducta suicida y plan de acción del Comité de Drogas municipal. Por ende, los reportes de los indicadores deberán ser socializados en las reuniones programadas ante estos comités a través de 3 reuniones al año, en donde se pueda desarrollar un proceso de análisis y concertación para el acompañamiento de los procesos de adopción, adaptación y seguimiento de las Políticas.

Posteriormente, se realiza la presentación sobre el Acuerdo Municipal:

POR MEDIO DEL CUAL SE ADAPTA EL ANEXO TÉCNICO DEL DECRETO *** DE 2020 POR EL CUAL SE ADOPTA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y LA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS” PARA EL MUNICIPIO DE XX.

I. OBJETO DEL ACUERDO

El proyecto de acuerdo tiene por objeto adaptar el anexo técnico del Decreto 001 de 2020 por el cual se adoptó la política nacional de salud mental y la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, como instrumento de planeación tendiente a mejorar las condiciones en salud mental de la comunidad, en el marco de la implementación de medidas tendientes a fortalecer y promover la salud mental en la población del municipio XX con el fin de evitar los problemas y trastornos mentales, las conductas suicidas, la violencia y convivencia social, así como evitar los factores que limitan el ejercicio de la salud mental.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo a la caracterización en salud mental 2023 existe (describir el contexto del municipio y tomar de referencia información epidemiológica)

III. NECESIDAD CONCRETA

Ante dicha problemática, es indispensable que el municipio promueva, adapte e implemente las acciones directas, sistemáticas y continuas encaminadas a que de manera anticipatoria y preventiva se intervengan los factores de riesgo asociados a las diferentes formas de violencia, los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados con riesgo específicos. Es pertinente entonces, que se adopte una capacidad de respuesta institucional y comunitaria encaminada a mitigar y superar las problemáticas sobre la salud mental. Lo anterior deberá hacerse a través de un diagnóstico que permita establecer las acciones....

Se debe enfatizar es que se requiere hacer un proceso de adaptación territorial de los lineamientos de política pública, que corresponda a las dinámicas poblacionales.

IV. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y DE CONVENIENCIA.

Nuestro Municipio cuenta con: decreto de adopción de políticas, consejo de salud mental, comité de drogas (realizar narrativa)

Mencionar que se realizó un análisis territorial, identificación de núcleos problemáticos (salud mental, violencias, consumo de SPA y otras)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO:	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 5 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

Especificar el ejercicio práctico con comunidad e institucionalidad que permitió orientar la identificación de problemas, causas, consecuencias y alternativas de solución)

En consecuencia, a lo anterior, el municipio XX del Tolima a través del anexo técnico de adaptación de las Políticas Públicas de salud mental, prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas busca: (describir la finalidad del ejercicio)

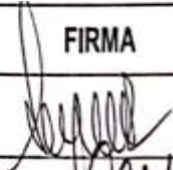
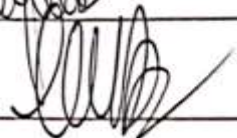
Al finalizar la retroalimentación al municipio de los dos documentos (Anexo técnico – Acuerdo Municipal), se informa al profesional la importancia de realizar en el menor tiempo posible todos los ajustes que mencionados en los comentarios realizados por la politóloga y psicóloga clínica de la dimensión de convivencia social y salud mental del departamento; con el fin de avanzar en la promoción desde el orden institucional en articulación con la sociedad civil, en la generación de respuestas efectivas en temas de salud mental, mediante estrategias de gestión para la promoción de factores protectores, la prevención de factores de riesgo, desde los diferentes sectores se fomenta el fortalecimiento institucional y la formación comunitaria. Por último, se brinda un espacio para resolver las dudas e inquietudes de dicho proceso, además se menciona la importancia de solicitar un espacio ante el concejo municipal, mediante un oficio para poder socializar dichos documentos (Anexo técnico – Acuerdo Municipal) para su posterior revisión y aprobación.

3. Cierre de la jornada:

De esta forma se llevó a cabo la jornada con el municipio, agradeciendo por la asistencia y compromiso con el proceso de adaptación de las políticas públicas de salud mental y prevención y atención en el consumo de SPA, se da por terminada la reunión siendo las 4:30 p.m.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Realizar los respectivos ajustes al documento anexo técnico según observaciones realizadas por el departamento y enviarlo para la revisión.	Profesionales de gestión del municipio	Inmediato.	
Estructurar el documento de acuerdo y enviarlo al departamento para la respectiva revisión.	Profesionales de gestión del municipio	Inmediato.	

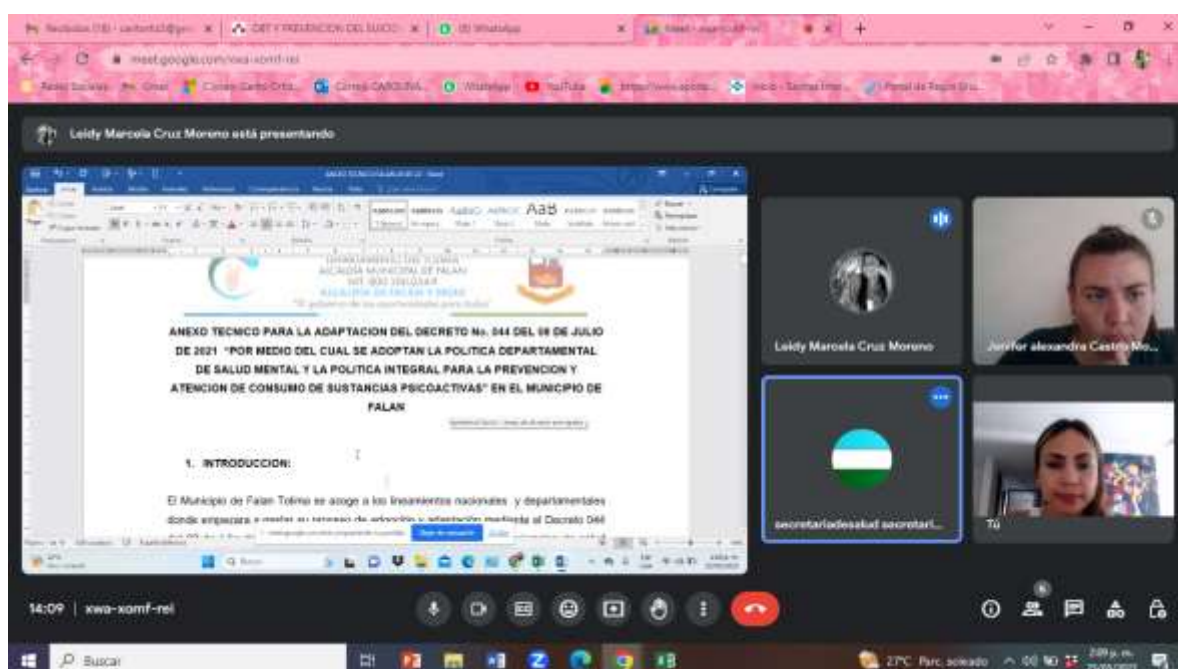
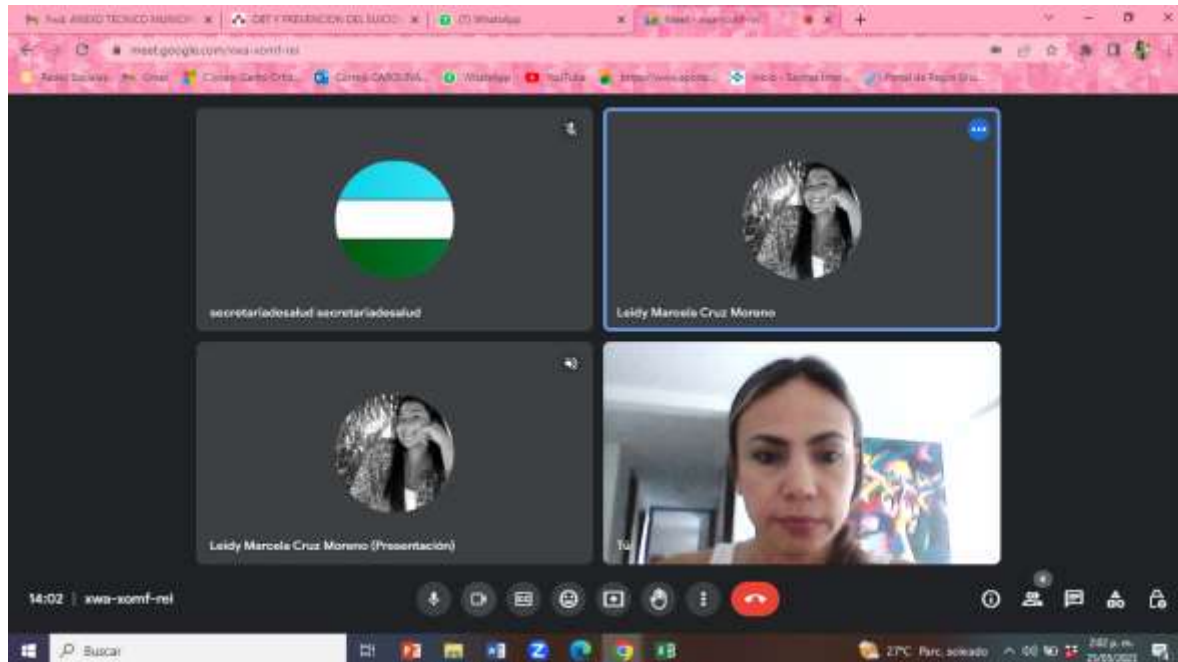
Como constancia, se firma por los asistentes a los 25 días del mes de mayo de 2023, en la ciudad de Ibagué:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Sandra Milena Bedoya Valencia	
Carolina Ortiz López	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO:	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 6 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

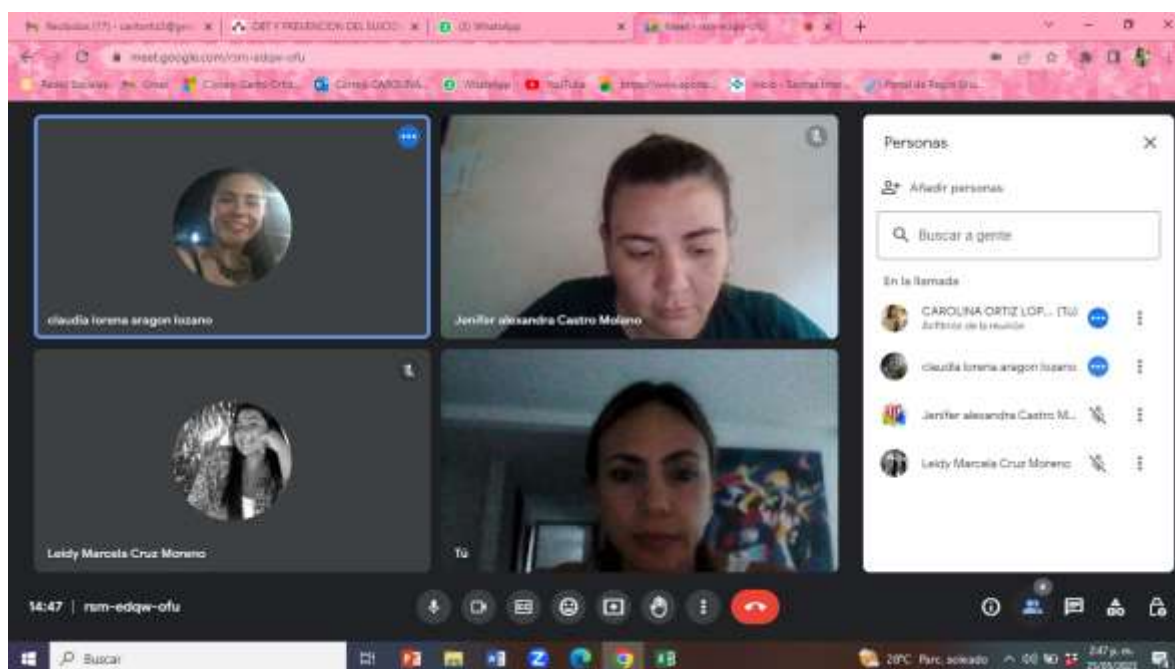
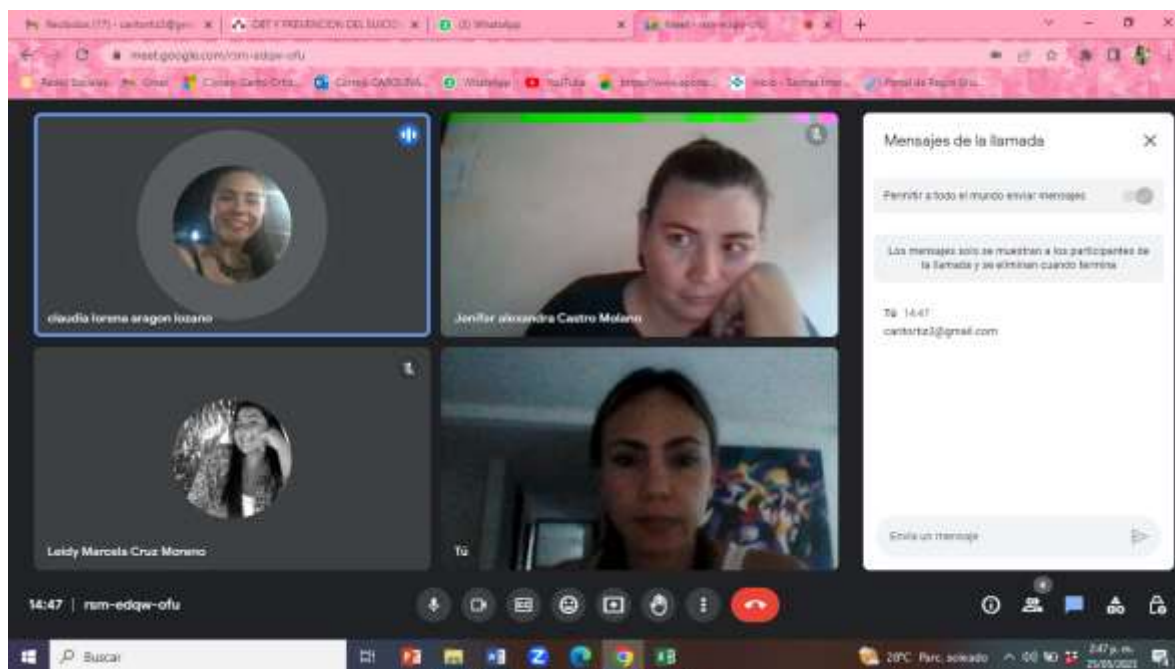
REGISTRO FOTOGRAFICO

FALÁN



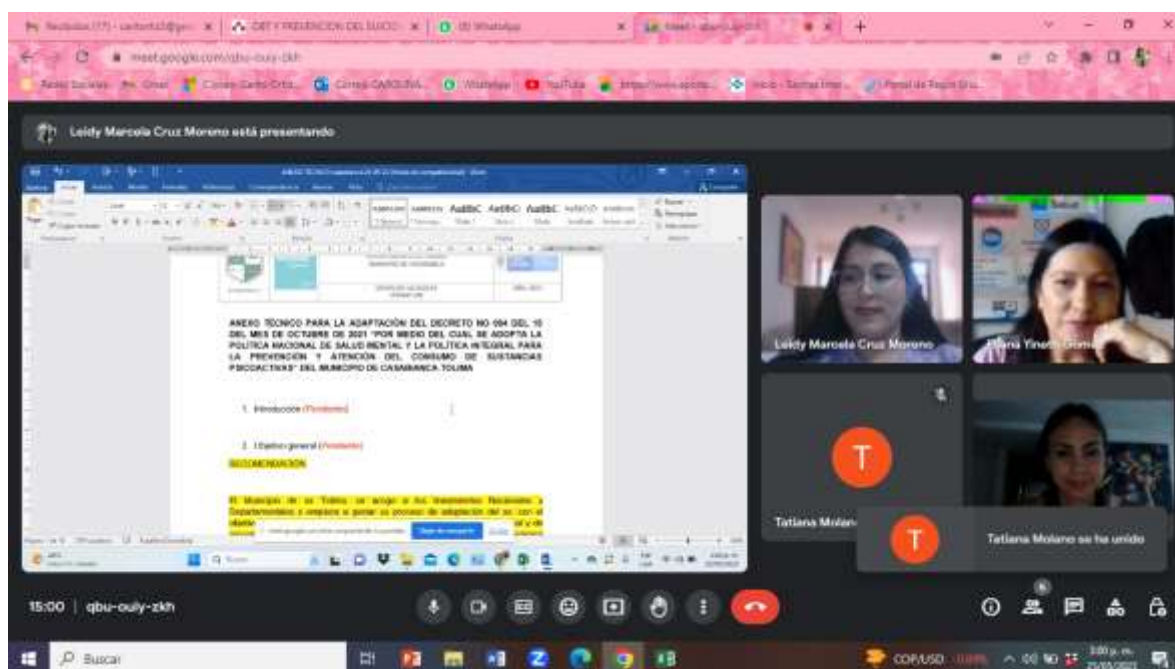
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO:	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 7 de 10
			ACTA DE REUNION Vigente desde: 06/11/2021

NATAGAIMA

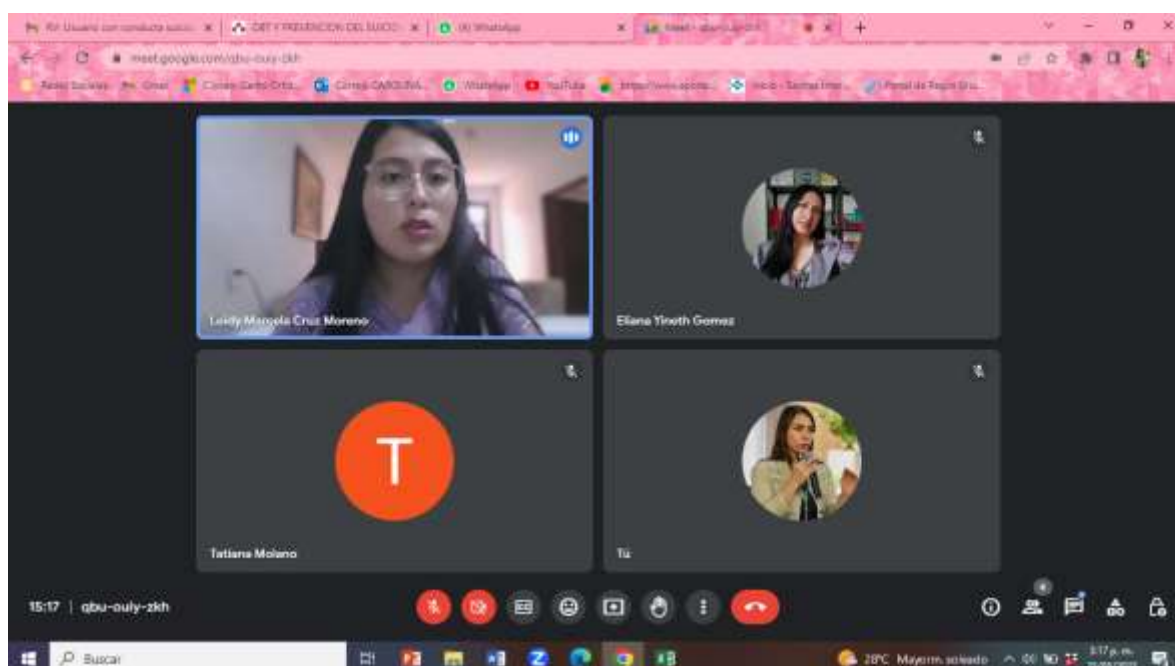


	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO:	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 8 de 10
ACTA DE REUNION			Vigente desde: 06/11/2021

Casabianca



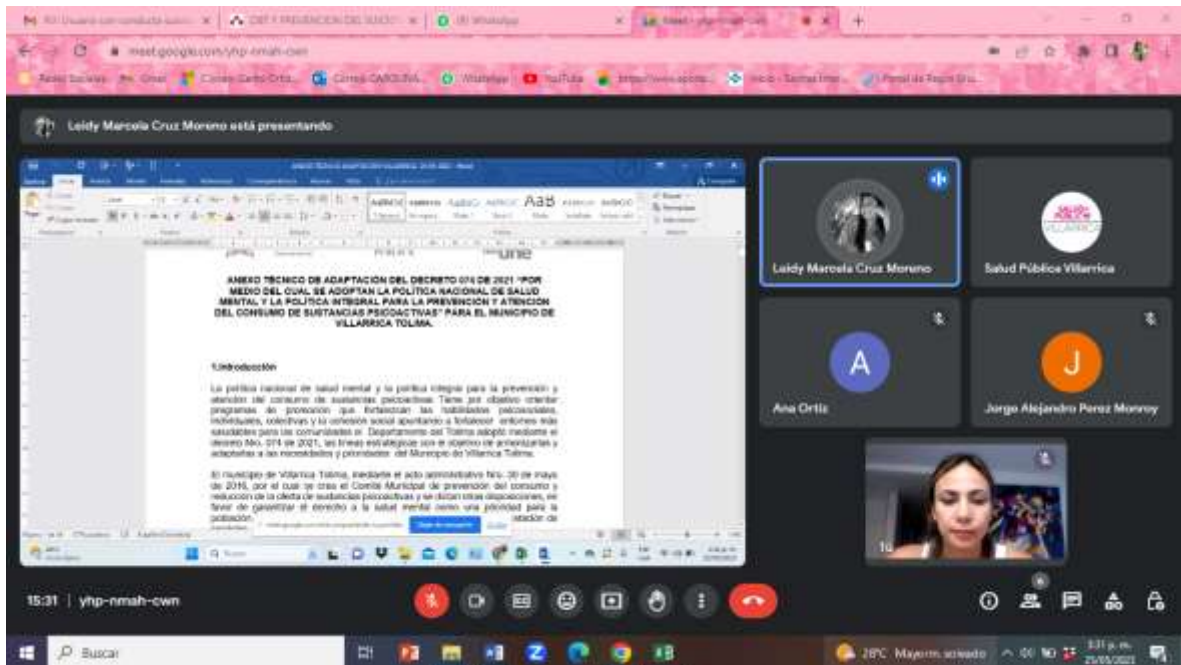
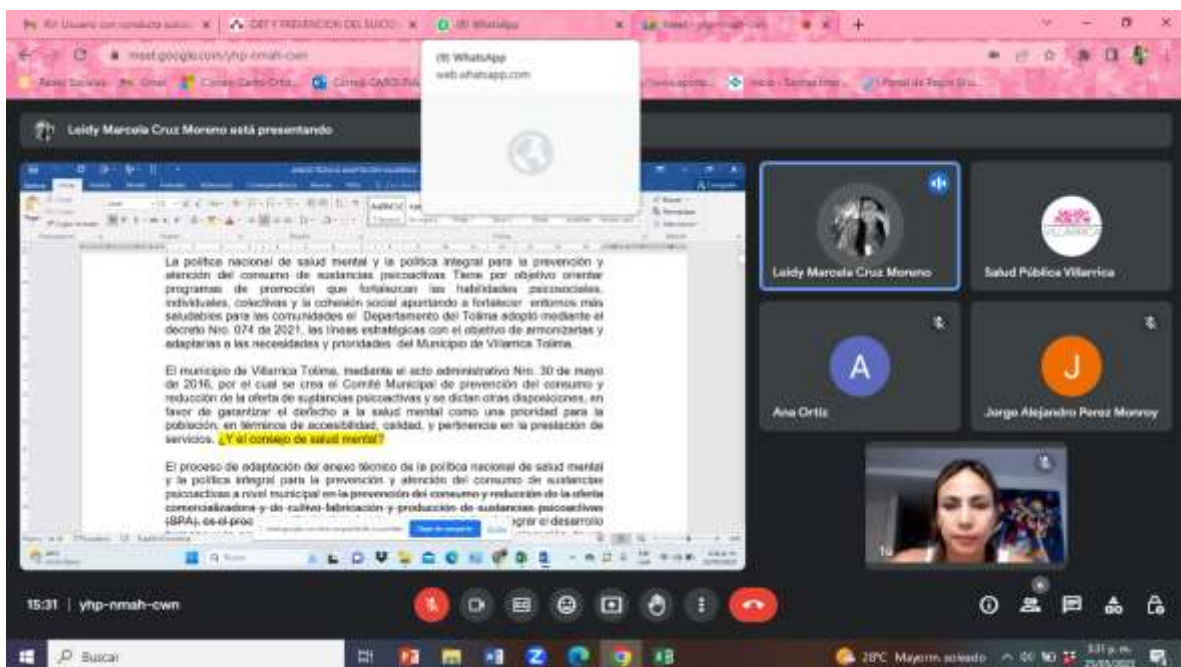
The screenshot shows a Google Meet interface. The main window displays a presentation slide titled "ARERO TONOCO PARA LA ADAPTACIÓN DEL DECRETO NO 004 DEL 18 DE MARZO DE 2010 POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y LA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN EL MUNICIPIO DE CASABIANCA, TOLIMA". The slide content includes sections for "Introducción (Presentación)" and "Objetivo general (Presentación)". To the right, a grid of participants is visible, including Leidy Marcela Cruz Moreno, Eliana Yineeth Gomez, and Tatiana Molano. The bottom status bar shows the time as 15:00 and the meeting ID as qbu-ouly-zkh.



The screenshot shows a Google Meet interface with a grid view of participants. The participants visible are Leidy Marcela Cruz Moreno, Eliana Yineeth Gomez, and Tatiana Molano. The bottom status bar shows the time as 15:17 and the meeting ID as qbu-ouly-zkh. The system tray at the bottom indicates a temperature of 28°C and the date as 24/11/2021.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO:	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 9 de 10
ACTA DE REUNION			Vigente desde: 06/11/2021

Villarica

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 1 de 3
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

ACTA No	2	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	2:00 p.m.
			22	05	2023		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Reunión con las profesionales de la línea naranja del departamento y la epidemióloga de la dimensión para realizar las observaciones y ajustes a la matriz y al boletín epidemiológico de la línea naranja "yo te escucho" del departamento del Tolima.
LUGAR:	Reunión Virtual por plataforma Teams
REDACTADA POR:	Verónica Del Pilar Gutiérrez Correa, profesional de apoyo de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental (línea naranja "Yo te escucho").

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Carolina Ortiz	Profesional de apoyo de la Dimensión	Secretaria de Salud del Tolima
Andrea Mirquez	Profesional de apoyo de la Dimensión	Secretaria de Salud del Tolima
Verónica Gutierrez	Profesional de apoyo de la Dimensión	Secretaria de Salud del Tolima

AUSENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

ORDEN DEL DIA:
1. Introducción
2. Desarrollo de la reunión.
3. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNION:
1. Introducción Siendo las 2:00 pm, Carolina Ortiz da apertura a la mesa de trabajo con la psicóloga de la línea naranja del departamento Verónica Gutiérrez y la epidemióloga Andrea Mirquez para organizar y estructurar la matriz de la línea y el boletín epidemiológico de acuerdo a las correcciones proporcionadas por la dra. Sandra Bedoya. 2. Desarrollo de la reunión Se realizó apertura del documento Excel de la matriz y se analizaron casa una de las casillas correspondientes como: fecha, hora, atención (se incluyo el medio de comunicación por el cual se recibió la atención WhatsApp, llamada y atención presencial en una misma pestaña).

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 2 de 3
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

Nombre, documento, edad, genero (se incluyó LGBTQ+), Régimen en salud (despliegue de pestaña con diversas opciones), situación o condición (se incluyeron opciones de la población diferencial) teléfono, dirección, barrio/vereda, área (se dejó pestaña con dos opciones rural y urbana). Municipio (se incluyeron los 47 nombres de los municipios), Ciudad de Colombia/Otro país, EAPB (se incluyeron todas las que se manejan en el territorio Tolimense), motivo de consulta, quien canaliza con diversas opciones, se incluyeron los siguientes primeros auxilios psicológicos:

PAP en síntomas depresivos	PAP en conducta suicida	Escucha y Orientación Psicológica	PAP en situación de ansiedad	PAP en situación de pérdida y duelo	PAP en situación de violencia	PAP en situación de consumo SPA	PAP en diagnóstico psiquiátrico	PAP cuidador de persona con discapacidad	PAP en situación de emergencia
----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--	--------------------------------

Se incluyeron otros factores de riesgos importantes que se han identificado en las atenciones diarias realizadas por las psicólogas que manejan la línea naranja "yo te escucho".

PAP en situación de emergencia	Reporte de casos	Llamada informativa	Estrés	Dinámica familiar	Problemas sentimentales	Antecedentes trastorno psiquiátrico	Autolesiones	Ideación suicida persistente	Antecedentes familiares de conducta suicida	Plan organizado de suicidio	Red de apoyo deficiente	Bullying	Otros Problemas escolares
--------------------------------	------------------	---------------------	--------	-------------------	-------------------------	-------------------------------------	--------------	------------------------------	---	-----------------------------	-------------------------	----------	---------------------------

Problemas de salud	Antecedentes de violencia o abuso	Consumo de SPA	Crisis económica	Duelo no resuelto	Crisis en casos de emergencia	Otros
--------------------	-----------------------------------	----------------	------------------	-------------------	-------------------------------	-------

Así mismo, se incluyeron las acciones o canalizaciones que desde la operatividad de la línea se realizan para dar trazabilidad a cada uno de los casos. Los seguimientos se dividieron en tres casillas con los respectivos nombres de las profesionales que los realizan. En cuanto a los tamizajes, la profesional de apoyo Verónica Gutiérrez solicitó dejar una casilla para colocar una casilla para saber si las profesionales a cargo aplicaron o no tamizajes, otra casilla con el número de tamizajes aplicados, el nombre de los tamizajes (se incluyó pestaña con los nombres de los tamizajes autorizados por el Ministerio de salud y protección social), el resultado de los tamizajes (con pestaña que despliega las siguientes opciones: bajo, moderado y alto). Para finalizar se dejó cuadro de observaciones.

Posteriormente, se informaron las correcciones que debían realizarse al boletín epidemiológico con el fin de dar claridad sobre el número de casos reportados y los eventos presentados en cada municipio del departamento. La epidemióloga sugiere realizar sabana donde se vean explícitos los casos, tomando la información de los primeros auxilios psicológicos, adicionalmente realizó cambios de gráficos por tablas que contengan los números netos de casos y porcentaje estadístico entre otra información que considera importante.

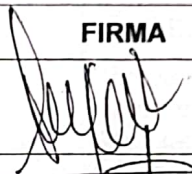
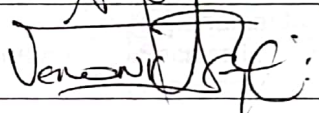
3. Cierre de la jornada.

Se da cierre a la jornada a las 3:20 pm de la tarde, dejando como compromiso presentar la información a la dra. Sandra Bedoya para su aprobación.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PD-002
			Versión: 04
	PROCESO	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 3 de 3
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 06/11/2021

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Diligenciar matriz con las nuevas correcciones a partir de junio.	Profesionales de la línea naranja "yo te escucho"	01 de junio 2023	Los cambios que se realicen a la matriz deben ser informados a la epidemióloga.

Como constancia, se firma por los asistentes a los 22 días del mes de mayo del 2023, en la ciudad de Ibagué:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Sandra Milena Bedoya V.	
Verónica Del Pilar Gutiérrez C.	

REGISTRO FOTOGRAFICO 22 de mayo del 2023

